

# Constitución CDMX: Propiedad privada y recuperación de plusvalía en una ciudad incluyente

El día de ayer, la [Oficina para América Latina de la Coalición Internacional para el Hábitat](#), lanzó la petición titulada "Constitución CDMX: Propiedad privada y recuperación de plusvalía en una ciudad incluyente". La Oficina está solicitando apoyar la petición y difundir la misma entre sus redes y contactos, ojalá puedan sumar su firma.

## Petición

En la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México se está discutiendo, por primera vez en muchos años, el tema de la desigualdad urbana, que nace y se refuerza cada vez que el gobierno invierte o autoriza grandes proyectos sin exigir que sus promotores se hagan cargo de los impactos ambientales, sociales y de costos de infraestructura que generan.

El Proyecto de Constitución para la Ciudad contiene instrumentos, autorizados por la Constitución federal en su artículo 122 y por la nueva Ley General de Asentamientos Humanos (artículo 10/XII) para que sea posible recuperar la inversión pública, distinta de la del propietario, que valoriza el suelo, así como utilizar esos ingresos en beneficio de la ciudad.

En días pasados ha circulado una petición por change.org, que interpreta las propuestas de la Constitución como atentados contra la propiedad privada, que afectarían sobre todo a las familias que han adquirido una vivienda. Ante la confusión que esto ha ocasionado, nuestra visión y nuestra propuesta es la siguiente:

Hoy las inversiones públicas no benefician por igual a todos/as. Además, vivimos la lotería de la planeación: con los cambios al uso del suelo y el aumento en las densidades de construcción, a unos les toca la gran tajada (para levantar centros comerciales, oficinas y viviendas de lujo), y a mí, a ti, a la gente normal un departamentito o la vida dura en la periferia. Con la recuperación de la plusvalía, es posible corregir esas desigualdades sin afectar el valor de mercado de las viviendas.

La Constitución debe prever mecanismos para que las empresas que lleven a cabo desarrollos inmobiliarios de mediana y gran escala se hagan responsables por los impactos ambientales que generan y compensen a la sociedad por los costos que le imponen. Exhortamos a la Asamblea Constituyente para que incluya en la Constitución reglas que establezcan esa responsabilidad sin que ello afecte el patrimonio que las personas han invertido en su vivienda. Lo hacemos recordando que lo mismo ha sido establecido también en la recientemente aprobada Agenda Urbana surgida de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible.

Esta petición será entregada a: [Miguel Ángel Mancera](#), Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

Para obtener más información y firmar la petición pueden abrir el siguiente enlace:

[https://www.change.org/p/constituyente-de-la-ciudad-de-m%C3%A9xico-propiedad-privada-y-recuperaci%C3%B3n-de-plusval%C3%ADa-en-una-ciudad-incluyente?recruiter=451115958&utm\\_source=share\\_petition&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=share\\_email\\_responsive](https://www.change.org/p/constituyente-de-la-ciudad-de-m%C3%A9xico-propiedad-privada-y-recuperaci%C3%B3n-de-plusval%C3%ADa-en-una-ciudad-incluyente?recruiter=451115958&utm_source=share_petition&utm_medium=email&utm_campaign=share_email_responsive)

¡Gracias!

[Oficina para América Latina de la Coalición Internacional para el Hábitat](#)